



ACG108/2: Elección de los miembros de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno: Comisión Académica, Comisión de Investigación, Comisión Económica, Comisión de Reglamentos, Comisión de Evaluación y Calidad y Comisión de Títulos de Grado

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2016

Elegir a los miembros de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno: Comisión Académica, Comisión de Investigación, Comisión Económica, Comisión de Reglamentos, Comisión de Evaluación y Calidad y Comisión de Títulos de Grado, quedando la composición de las mismas como sigue:

Comisión Académica:

- La Rectora, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica.
- El Secretario General.
- Cinco miembros del profesorado, elegidos por votación de entre seis candidaturas presentadas
 - Rafael Cano Guervós
 - Joaquín Fernández Valdivia
 - Carmen Marco de la Calle
 - José Antonio Pérez Tapias
 - Javier Villoria Prieto
- Tres miembros del estudiantado, sin votación al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Carmen Fernández Jiménez
 - Fátima Galmés Ramos
 - Salvador Robles Pérez
- Un miembro del personal de administración y servicios, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - José Antonio López Fernández

Comisión de Investigación:

- La Rectora, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área de investigación.
- El Secretario General.
- Siete miembros del profesorado, sin votación al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Rafael López-Guzmán Guzmán
 - Juan Antonio Marmolejo Martín
 - Antonio Ríos Guadix
 - Elvira Romera Gutiérrez
 - María Asunción Torres López
 - Francisco Vives Montero
 - Montserrat Zamorano Toro

- Un miembro del estudiantado, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Claudia Costa del Río
- Un miembro del personal de administración y servicios, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Antonia Pérez Pérez

Comisión Económica:

- La Rectora, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área económica.
- El Secretario General.
- Dos miembros del profesorado, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Pedro García López
 - Lázaro Rodríguez Ariza
- Dos miembros del estudiantado, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Claudia Costa del Río
 - Gorka Martín Terrón
- Dos miembros del personal de administración y servicios, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Roberto Gómez Amate
 - José Antonio López Fernández

Comisión de Reglamentos:

- La Rectora, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área de Secretaría General
- El Secretario General.
- Tres miembros del profesorado, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Francisco Cuesta Rico
 - Miguel Olmedo Cardenete
 - María Asunción Torres López
- Un miembro del estudiantado, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Claudia Costa del Río
- Un miembro del personal de administración y servicios, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - José Antonio López Fernández

Comisión de Evaluación y Calidad:

- La Rectora, o persona en quien delegue.
- Los miembros del equipo de gobierno competentes en el área de calidad.
- El Secretario General.



- Seis miembros del profesorado, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Jorge Bolaños Carmona
 - Ramón Carmona Martos
 - Francisca Expósito Jiménez
 - Andrés González Carmona
 - Ana del Moral García
 - Enrique Quero Gervilla

- Dos miembros del estudiantado, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Fátima Galmés Ramos
 - Salvador Robles Pérez

- Dos miembros del personal de administración y servicios, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - José Antonio López Fernández
 - Antonia Pérez Pérez

Comisión de Títulos de Grado:

- La Rectora, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área de docencia.
- El Secretario General.
- Diez miembros del profesorado garantizando que queden representadas las siguientes Ramas de Conocimiento: Arte y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; Ingenierías y Arquitectura:
 - Francisco Contreras Cortés (rama de Artes y Humanidades)
 - Francisco José Sánchez Montalbán (rama de Artes y Humanidades)
 - Carmen Marco de la Calle (rama de Ciencias)
 - Antonio Ríos Guadix (rama de Ciencias)
 - Ana del Moral García (rama de Ciencias de la Salud)
 - Rafael Cano Guervós (rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)
 - Miguel Olmedo Cardenete (rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)
 - Ángel Rodríguez Monge (rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)
 - Javier Villoria Prieto (rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)
 - Rafael Molina Soriano (elegido por votación entre dos candidaturas correspondientes a la rama de Ingenierías y Arquitectura)

- Dos miembros del estudiantado, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Carmen Fernández Jiménez
 - Salvador Robles Pérez

- Un miembro del personal de administración y servicios, sin votación, al ser igual el número de candidatos que el de puestos a cubrir:
 - Antonia Pérez Pérez